

## RESUMEN INFORMATIVO

### PRIMERA REVISIÓN ANUAL EXPTE. H06/24 (RELACIONADO CON EL EXPTE. H10/22)

A través del expediente H06/24 se realiza la primera revisión anual del Expediente H10/22, relativo a la “Homologación de proveedores para el suministro de material y accesorios de electricidad e iluminación para el desarrollo normal de la actividad de Contursa, incluyendo eventos, congresos, certámenes, ferias, espectáculos y otros “, en vigor desde el 16 de febrero de 2023 y cuyos proveedores homologados, según resolución de homologación de fecha 16 de febrero de 2023, son los siguientes:

- GRUPO ELECTRO STOCKS S.L.U.
- ELEKTRA ANDALUCIA XXI S.L
- CASA MARQUEZ, S.A.
- ALMACENES ELÉCTRICOS DEL SUR S.L
- TEDITRONIC, S.L.

Tal y como se indica en el apartado 6 del Anexo I que rige el presente procedimiento de homologación, las empresas que ya se encuentren homologadas deberán aportar la documentación requerida en el punto 8 de ese mismo Anexo para seguir manteniendo la condición de proveedor homologado, así como la declaración responsable del Anexo IV.

Por su parte, aquellas nuevas empresas que se pretendan homologar, podrán presentar solicitud de homologación dentro del plazo indicado en el Anuncio de Licitación (es decir, hasta las **14:00 horas del 29 de febrero de 2024**) y en la forma establecida en el Anexo.

Departamento de Contratación de Contursa